



BACINI

Samborondón, 27 de febrero de 2020

Doctor.
INTRIAGO ROCA MARIO FRANCISCO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía BACINI S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE**, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Titular Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria Lecaro de Crespo, el 04 de agosto de 1994, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de septiembre de 1994.

Atentamente;

BENÍTEZ MEJILLON JUAN CARLOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Samborondón, 27 de febrero de 2020

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía BACINI S.A., para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente;

INTRIAGO ROCA MARIO FRANCISCO
PRESIDENTE
C. C. No. 090783521-9

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAS
2020 FEB 27
EL CARGO DE ESTE
ACTO CONSTAN EN RAZÓN
DE LA JUNTA

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



TRÁMITE NÚMERO: 679

1915533FLLLHYW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

	616
	11/03/2020
	458
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

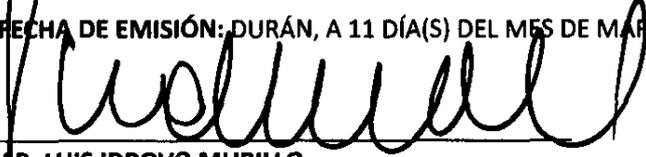
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BACINI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	INTRIAGO ROCA MARIO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0907835219
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

